



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**ASF-004-2016**  
**13-01-2016**

## **RESÚMEN EJECUTIVO**

Esta Auditoría en cumplimiento al Plan Anual Operativo del Área Auditoría Servicios Financieros para el 2015, realizó el estudio denominado: “Evaluación del control interno en la administración de los recursos del Fondo del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD)”.

El objetivo de dicho estudio, consistió en evaluar la razonabilidad del control interno para el uso de los recursos y el registro contable de las transacciones del Fondo del CISSCAD. Dentro de los principales resultados del estudio destacan incumplimientos de la normativa interna emitida formalmente por la Asamblea del Consejo y debilidades de control administrativo, entre ellas la ausencia de un presupuesto anual formalmente aprobado por la Asamblea del Consejo, que determine la forma en que se usarán los recursos del Fondo del CISSCAD, los cuales conforme a lo normado internamente, solo podrán ser utilizados de conformidad con el presupuesto anual aprobado por la Asamblea.

Este instrumento de planificación es también la base para el control en el uso de los recursos, y ha conllevado a que tampoco se disponga de otras herramientas y controles administrativos básicos, tales como; Flujos de Efectivo proyectados y reales, y liquidación de gastos de los principales eventos que en la actualidad son las celebraciones de las Asambleas, lo que conllevó a la omisión de registro contable de algunos gastos en el período.

Otro de los incumplimientos normativos que representa una debilidad de control importante es la ausencia de conciliaciones periódicas del Fondo del CISSCAD, con lo que no se genera información oportuna y confiable de la disponibilidad de recursos para la toma de decisiones y no coadyuva a ejercer control cruzado contra las cuentas bancarias y el registro contable de los saldos de esa cuentas.

Además, en cuanto a los controles contables, se observó que los asientos de diario no tienen documentación de respaldo suficiente y competente, que garantice un control eficiente sobre el uso de los recursos, integridad y confiabilidad en los reportes financieros. Asimismo, se requiere de la definición de lineamientos en relación con las cuentas por cobrar que según Estados Financieros del CISSCAD, al 31 de diciembre 2014 existe un acumulado de: \$30.167.00 (Treinta mil ciento sesenta y siete dólares), situación que representa un incumplimiento del Estatuto y Reglamento del CISSCAD, no garantiza la generación de los recursos suficientes para cubrir las necesidades presentes y futuras, y distorsiona la claridad para la interpretación de los reportes financieros.